

**LIQUIDACION DE COSTAS**

**REFERENCIA:**

PROCESO: PROCESO No. 2019-00087-00  
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.  
DEMANDADO: JORGE AUGUSTO ROZO HERNANDEZ

A continuación, en cumplimiento a lo ordenado en el auto que ordeno seguir adelante con la ejecución de fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), la suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Une, Cundinamarca, procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS procesales a cargo de la parte DEMANDADA, dentro del proceso de la referencia con el siguiente resultado:

Agencias en derecho (fl. 40 Cd. 1).....	\$ 352.534,77
Gastos para notificación mandamiento de pago (fl. 38 Cd. 1).....	\$ 15.000,00.
Otros.....	\$ -0-
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 367.534,77.</b>

**SON: TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$367.534.77.) M/cte.**

Une, Cundinamarca, Veintiséis (26) de Enero de dos mil veintidós (2022)

  
 FLOR MARINA PARDO BERNAL  
 Secretaria  


**FIJACION EN LISTA Y TRASLADO**

Une, Cundinamarca, Hoy **VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8:00 A. M., se fijó en lista la anterior liquidación, por el término de un (1) días. El día **VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8:00 A. M. empieza a correr el término de tres (3) días de traslado a las partes y vence el día **TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 5:00 P. M. (núm. 4 del Art. 393 del C. P. C.).

La Secretaria,

  
 FLOR MARINA PARDO BERNAL